

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALAPAGOS SAUL TOUR OPERADOR S.A GALASAUTOUR CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil doce, en las oficinas ubicadas en la calle **Piquero e Isla Duncan**, siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **GALAPAGOS SAUL TOUR OPERADOR S.A GALASAUTOUR** con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, por sus propios derechos propietario de 400 acciones; y b) Sr. ALDAZ JARAMILLO EDWIN PAUL, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, la Sr. ALDAZ JARAMILLO EDWIN PAUL, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;**
- **Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;**
- **Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;**
- **Designar Presidente para el periodo económico 2012**
- **Designar Gerente General para el periodo económico 2012**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2012;

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de los negocios sociales durante el antedicho ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2012. De la Exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico la compañía no ha generado actividad económica alguna y que solo se ha limitado a la mantención de los activos de la empresa.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la votación para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2012;

Como último punto de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que se ha cumplido el plazo para el cual fueron elegidos los comisarios, por lo tanto, proponen se elijan a las personas que desempeñaran estos cargos.

Los accionistas, después de la moción presentada, resuelven por unanimidad de votos, elegir a la CPA. MARIA EUGENIA BURBANO VILLACIS como Comisario Principal.

Designar Presidente para el periodo económico 2012

La Junta General propone renovar el Nombramiento a la Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por la actual Presidente

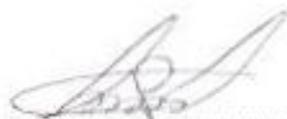
Designar Gerente General para el periodo económico 2012

La Junta General propone renovar el Nombramiento al Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE X, por un período adicional de cinco años, detalle que fue aceptado por el actual Gerente General.

Finalmente el Presidente de la Junta, señor Ingeniero José Vicente Salame Santos, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, comisarios; c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y d) Copia de la presente acta de junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión son las 11H00.

f) Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta; f) Sr. ALDAZ JARAMILLO EDWIN PAUL, por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta



Sr. ALDAZ HUGO EDWIN VICENTE
Presidente ad-hoc de la Junta



Sr. ALDAZ JARAMILLO EDWIN PAUL,
Secretario ad-hoc de la Junta